

ALREZ S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones

ALREZ S. A. se constituyó el 28 de mayo de 1997 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la administración de inversiones.

El 100% de los ingresos operacionales en el año 2015 y 2014 corresponden a utilidad en las inversiones en una compañía relacionada o asociada (notas 4 y 9).

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

a) *Inversiones en asociadas*

Las inversiones en asociadas, la Compañía las registra al costo, menos las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los dividendos recibidos por las inversiones los reconoce como ingresos.

b) *Deterioro del valor de los activos*

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

c) *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

d) *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en *paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad*. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que *corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento*.

Así mismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 10).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Uso de juicios y estimaciones

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

4.- Transacciones con partes relacionadas

“Alrez S. A.” realiza las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- Mantiene deuda a largo plazo con accionistas por US\$695.067 (2015) y US\$1.170.341 (2014).
- Recibió dividendos por inversiones en acciones, por US\$203.281 (2015) y US\$592.607 (2014).
- En el 2015, adquiere 5.000 acciones de Gráficos Nacionales S.A., a través de su accionista mayoritario por un costo de US\$200.000 (notas 8 y 9).

inicio fue diciembre 15, 2014 por un valor de \$350.000, a una tasa de interés del 4% anual; con vencimiento en diciembre 15, 2015. Los intereses ganados fueron por US\$14.233.

6.- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se descomponen de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2015	2014
Relacionadas	4	47.888	47.888
Anticipos de proveedores		10.000	10.000
		<u>57.888</u>	<u>57.888</u>

7.- Vehículos

El movimiento de vehículos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Saldo al 31-dic-15	%
Costo:				
Vehículo	5.000	0	5.000	20%
Depreciación acumulada	750	1.000	1.750	
Vehículos, neto	<u>4.250</u>	<u>1.000</u>	<u>3.250</u>	

	US\$			
	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Saldo al 31-dic-14	%
Costo:				
Vehículo	0	5.000	5.000	20%
Depreciación acumulada	0	750	750	
Vehículos, neto	<u>0</u>	<u>4.250</u>	<u>4.250</u>	

El gasto por depreciación es de US\$1.000 (2015) y US\$750 (2014).

La Compañía en el 2014 compró vehículo a su relacionada (nota 4).

8.- Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas, corresponden a 46.399 (2015) y 41.399 (2014) acciones en Gráficos Nacionales S. A., cuyo valor nominal es de US\$10. El

porcentaje de participación es de 43,398% (2015) y 41,398% (2014); de los cuales el 20,23%, fue adquirido con nuda propiedad, es decir con usufructo vitalicio de los anteriores propietarios. El valor patrimonial proporcional de estas acciones al 31 de diciembre es de US\$9.032.734 (2015) y US\$8.500.974 (2014) (nota 4).

En el 2015, adquiere 5.000 acciones a través de su accionista mayoritario por un costo de US\$200.000 (notas 4 y 9).

En el 2014 recibe transferencia de 10.000 acciones por parte de su accionista mayoritario a un costo de US\$250.000 (notas 4 y 9).

El movimiento de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2015 Y 2014 es como sigue:

	Notas	US\$	
		2015	2014
Saldo al inicio del año		1.735.000	1.485.000
Adiciones	4 y 9	200.000	250.000
Saldo neto al fin de año		<u>1.935.000</u>	<u>1.735.000</u>

9.- Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se descomponen de la siguiente manera:

	Notas	US\$	
		2015	2014
Relacionadas	4 y 8	450.000	250.000
Otras		907	907
		<u>450.907</u>	<u>250.907</u>

10.- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente y diferido por los años 2015 y 2014 es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2015	2014
Impuesto corriente		-10.924	-6.869
Impuesto diferido	11	13.544	10.458
		<u>2.620</u>	<u>3.589</u>

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2015	2014
Utilidad (pérdida) gravable antes de impuesto a la renta	138.271	537.324
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	30.420	118.211
Efecto de Ingresos exentos	-44.722	-130.374
Impuesto a la renta calculado	0	0
Anticipo de impuesto a la renta calculado	10.924	6.869
Impuesto a la renta causado	10.924	6.869

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	US\$	
	2015	2014
Anticipo	10.924	6.869
Impuesto causado	-10.924	-6.869
Saldo por pagar	0	0

11.- Impuesto diferido

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

		US\$	
	Nota	2015	2014
Saldo al inicio del año		19.426	29.884
Cargo (abono) a resultado del año	11	-13.544	-10.458
Saldo al fin de año		5.882	19.426

El movimiento del impuesto diferido pasivo en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

<u>Impuestos diferidos pasivos:</u>		<u>Rendimientos financieros</u>	
Saldo a diciembre 1º, 2013	US\$	29.884	
Cargo (abono) a resultados del año		-10.458	
Saldo a diciembre 31º, 2014		19.426	
Cargo (abono) a resultados del año		-13.544	
Saldo a diciembre 31º, 2015	US\$	5.882	

12.- Capital suscrito

El capital suscrito asciende a US\$5.000 que está conformado por 5.000 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$1.

El capital autorizado de la Compañía es de US\$10.000 que está representada por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

13.- Gastos por naturaleza

Los gastos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se descomponen como sigue:

	US\$	
	2015	2014
Personal	0	616
Impuestos y contribuciones	4.968	4.835
Mantenimientos	1.533	0
Depreciación	1.000	750
Gastos varios	10.180	658
	<u>17.681</u>	<u>6.859</u>

14.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 18 de marzo del 2016, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.